



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE DIRECTOR/A EN LA ESCUELA INFANTIL “EL PATRIARCA”(FASE DE RESOLUCIÓN ALEGACIONES LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo para la creación de bolsa de empleo en la categoría de Director/a en la Escuela Infantil “El Patriarca”, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 640/2016, de 10 de junio de 2016; todo ello con objeto de estudiar las alegaciones presentadas a la lista provisional de admitidos y excluidos y a la vista de la documentación presentada el tribunal hace público la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Informar que se ha formulado alegación por parte de D^a Celina Victoria Saavedra Romero.

Segundo.- Admitir la alegación presentada por D^a Celina Victoria Saavedra Romero, ya que queda suficientemente acreditada la experiencia exigida en la convocatoria prestada en Escuela Infantil SEMINA en el periodo comprendido entre el 01/04/2003 y el 31/01/2007.

Tercero.- Establecer la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo:
Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
SAAVEDRA ROMERO, CELINA VICTORIA

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BUSTOS MORENO, M. DEL PILAR	-No acreditar experiencia con contrato y vida laboral de dos años de experiencia como Director/a de Escuelas Infantiles o de Primaria.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ	-No acreditar experiencia con contrato y vida laboral de dos años de experiencia como Director/a de Escuelas Infantiles o de Primaria. -Carnet de Manipulador de alimentos. -No acredita disponibilidad total de vehículo para sus desplazamientos dentro

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	P+PSDFP6xvCtqRAWpb6oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	29/06/2016 08:31:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

del horario laboral

Cuarto.- Fijar el próximo día 1 de Julio, a las 10:15 horas en la Villa del Conocimiento y las Artes de Mairena del Alcor para la realización de la fase de prueba previa a la baremación. La aspirante deberá ir provista del DNI y los ejercicios **tendrán carácter eliminatorio** y consistirán en:

1. **Primer Ejercicio: Hora Inicio 10:30 horas.** Realización de un tipo test compuesto por 40 preguntas, relacionadas con las competencias propias del puesto al que se opta, cada una de las cuales tendrá 3 opciones siendo solo una de ellas la correcta, penalizando una respuesta correcta por cada tres erróneas. La puntuación total de este ejercicio será 4 puntos. El tiempo máximo del que se dispondrá para su realización será de una hora.
2. **Segundo Ejercicio: Hora Inicio 11:45 horas.** Consistirá en desarrollar cuatro preguntas sobre las competencias propias del puesto al que se opta. Cada una de ellas tendrá una puntuación de 1.5 puntos, siendo el tiempo máximo del que se dispondrá para su realización de una hora y media.

No será necesaria lectura pública de los ejercicios.

Las pruebas serán confeccionadas por los representantes de la Empresa adjudicataria del Contrato de Gestión del servicio público de la Escuela Infantil de titularidad municipal "El Patriarca", TRASSA, S.C.A., a través del personal que actúa como asesores especialistas y serán facilitadas a los miembros del Tribunal momentos antes de la realización de las pruebas junto con las pertinentes plantillas correctoras.

Una vez corregidos los ejercicios, el tribunal hará público las puntuaciones provisionales asignada a la candidata, estableciendo un plazo de 3 días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación en la web municipal, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de la puntuación obtenida en los ejercicios se entenderán definitivos y se procederá a la baremación provisional.

Mairena del Alcor, a 28 de Junio de 2016.

El Presidente Suplente del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	P+PSDFP6xvCtgRAWpwb6oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	29/06/2016 08:31:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

